



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.11.000787**



0000010

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del **Cantón PEDRO MONCAYO** el **11 de Febrero de 2011**, que contienen la constitución de la compañía **CEBRAMARKETING & COMUNICACION VISUAL CIA. LTDA..**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2011.681 de 16 de febrero de 2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CEBRAMARKETING & COMUNICACION VISUAL CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 21 de Febrero de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Exp. Reserva 7342526
Nro. Trámite 1.2011.463
ABA/

Dr. ANGEL BARRAGAN CHAUVIN

RAZON DE MARGINACION

0000011



Notaría del Cantón
Pedro Moncayo

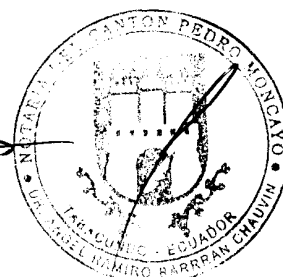


Tabacundo - Ecuador

AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ QUE CONTIENE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA **CEBRAMARKETING & COMUNICACIÓN VISUAL CIA. LTDA.**, CELEBRADA ANTE MI EL ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE, **TOME NOTA** DE LA RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.11.000787, DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2.011, DICTADA POR EL DR. OSWALDO NOBOA LEÓN, DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA LA CONSTITUCION DE LA CITADA COMPAÑIA. DE ESTA MANERA DOY CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCION.- EN TABACUNDO A VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE.- **EL NOTARIO.-**



DR. ANGEL BARRAGAN CHAUVIN
NOTARIO - ABOGADO





REGISTRO DE LA
PROPIEDAD
DE CAYAMBE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE
Razón de Inscripción

0000012

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 53, repertorio(s)-733, Partida 20

Escritura pública celebrada el once de febrero del año dos mil once, ante el Notario del cantón Pedro Moncayo doctor Ángel Ramiro Barragán, en la cual consta la constitución de la COMPAÑÍA CEBRAMARKETING & COMUNICACIÓN VISUAL CIA. LTDA.; y que fue aprobada por el Dr. Oswaldo Noboa León, Director Jurídico de Compañías, mediante resolución número SC.IJ.DJC.Q.11.000787, de fecha veintiuno de febrero del año dos mil once.- Queda también inscrita la resolución en el REGISTRO MERCANTIL, tomo 53, repertorio(s)-733.- Se archiva una copia de la escritura y otra de la Resolución

lunes, 27 de febrero del 2012, 16:32:53


EL REGISTRADOR

RESPONSABLES:-
VINICIO CABEZAS

43887733EA

 Dr. Edgar Manuel Cisneros Yepez
Registrador de la propiedad y mercantil
CANTON CAYAMBE

